REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: COMISORIO
RAD: 158374089001-2022-0007-00
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS TUNJA
DECISIÓN: REQUERIMIENTO

Tuta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho en consideración al tiempo prudencial concedido al doctor CARLOS ALBERTO HERREÑO SOSA, para adelantar las diligencias pertinentes para esclarecer los puntos referidos en diligencia de secuestro del 6 de abril del presente año, por lo tanto, se DISPONE convocarlos para efectos de continuar con la diligencia de secuestro el día treinta y uno (31) de agosto del presente año, a la hora de las dos de la tarde (2:00a.m.).

Comuníquesele al auxiliar de la justicia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.016 hoy diecisiete (17) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria